



INSTRUCCIONES DE REGATA
Regata puntuable para Campeonato de Catalunya
ORC Altura i para
Circuito Regatas Ausmar



INSTRUCCIONES DE REGATA

Golden Cup Badalona 2025

Regata puntuable para el Campeonato de Catalunya ORC Altura
y para el Circuito Regatas Ausmar.

CRUCEROS ORC y

CRUCEROS ORC ALTURA

• Tripulación Completa • Solitarios • A2

Del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2025 – Marina Badalona

1. ESCENARIO

El Puerto de Badalona – Marina Badalona acogerá la VIIª edición de la regata Golden Cup Badalona. La competición, organizada por Enregata, con la colaboración del Club de Vela Badalona, por delegación de la Federación Catalana de Vela, se celebrará en aguas próximas a Badalona del día 31 de octubre al 2 de noviembre de 2025.

2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por las reglas tal como están definidas en el Anuncio de Regata.

2.2 Estas Instrucciones de Regata y sus posibles modificaciones.

2.3 En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas y sus eventuales modificaciones. Este documento es una traducción de la versión original en catalán, en caso de contradicción u omisión prevalecerá la versión original.

2.4 La infracción de las IR señaladas con [DP] podrá tener una penalización diferente a la descalificación (DSQ) a criterio del Comité de Protestas. La infracción de las IR señaladas con [NP] no será motivo de protesta entre barcos, aunque el Comité de Regatas sí podrá iniciar una protesta basada en el informe de otro regatista. Esto modifica la regla 60.1(a) del RRV.

2.5 Entre las 17:30 h y las 7:30 h el RRV será sustituido por el RIPAM.

3. INSCRIPCIONES

Podrán participar los yates inscritos y registrados de acuerdo con el Anuncio de Regata.



Ajuntament de Badalona



4. MODIFICACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

4.1 Cualquier modificación de las presentes Instrucciones, tanto Generales como Particulares, se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos Virtual (TOA), al menos 2 horas antes de la señal de atención de la prueba del día. Las modificaciones sobre el programa se publicarán antes de las 22:00 h del día anterior a su entrada en vigor. El enlace del TOA es: <https://goldencupbadalona.com/documentos>

5. CÓDIGO DE CONDUCTA

[DP] 5.1 Todos los participantes y personas de apoyo cumplirán con cualquier solicitud razonable dada por un oficial o personal de la regata.

6. BANDERAS DE GRUPOS

[NP] 6.1 Los yates participantes izarán en el estay de popa, a más de 1,5 m de altura de la cubierta, mientras estén en regata, las siguientes banderas de grupo:

GRUPOS	BANDERA DEL CIS EN BARCO
ORC O-1-2	"R" 
ORC 3-4-5	"K" 
Altura Tripulació Completa	"Q" 
Altura A2/Solitarios	"E" 

7. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS

Se establece el siguiente programa de pruebas

CLASE	PRUEBAS PROGRAMADAS
ORC 0-1-2 ORC 3-4-5	3 PRUEBAS 2 regatas barlo-sota (sábado 1 de nov.) Costera corta 14-20 mn (domingo 2 de nov.)
ORC Altura Tripulación ORC Altura Ados / Solitarios Salinas / Promoción	2 PRUEBAS Costera larga 60 mn (viernes 31 de oct.) Costera corta 14-20 mn (domingo 2 de nov.)

FECHA	HORA	ACTO
Viernes 31 de octubre	10:00 – 13:00 h	Oficina de regata abierta Registro barcos regata de altura Controles medición
	13:30 h	Reunión de patrones regata de altura
	15:30 h	Salida regata de altura
	17:00 – 19:00 h	Oficina de regata abierta Registro barcos flota ORC Controles medición ORC
Sábado 1 de noviembre	9:30 - 10:30 h	Oficina de regata abierta Registro barcos flota ORC Controles medición
	11:00 h	Reunión de patrones prueba/s ORC
	13:00 h	Prueba/s ORC
	17:30 h	Tardeo a Toda Vela en esplanada frente a Capitanía
Domingo 2 de noviembre	10:00 h	Reunión de patrones para todas las flotas
	12:00 h	Prueba costera para todas las flotas
	19:30 h	Entrega de Trofeos en Hotel Marina Badalona
	A continuación	Cóctel de clausura para todos los asistentes

Las reuniones de patrones son de asistencia obligatoria (solo el patrón o un representante por embarcación).

8. RECORRIDOS Y RECORRIDO ACORTADO

8.1 Los recorridos de bastones se especifican en el Anexo 2.

8.2 Para los recorridos barlovento/sotavento, no más tarde de la señal de atención el Comité de Regatas señalará el rumbo magnético y la distancia entre el Comité de Regatas y la baliza 1.

8.3 Los recorridos costeros se especifican en los Anexos 3 y 4.

El Comité de Regata anunciará los detalles de los recorridos a navegar en la reunión de patrones o previamente en el TOA.

8.3.1 No más tarde de la señal de atención, desde el barco de señales del Comité de Regatas se mostrarán:

- a) El rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hasta la baliza de desmarque, si procede.
- b) La distancia en millas hasta la baliza de desmarque, si procede.
- c) El Numeral CIS del recorrido a navegar.

8.3.2 El Comité de Regatas podrá fondear, si lo considera necesario, una boya de desmarque. En este caso, indicará por qué lado debe dejarse dicha baliza de desmarque y la distancia desde la línea de salida hasta la baliza.

9. BALIZAS

9.1 Recorridos barlovento/sotavento:

- las balizas 1A, Offset A, 2S/2P serán cilíndricas de color naranja.
- La baliza 1B será cilíndrica amarilla.
- La baliza de cambio para el recorrido del Grupo ORC 0-1-2 será cilíndrica amarilla.
- La baliza de cambio para el recorrido del Grupo ORC 3-4-5 será cilíndrica naranja.
- La baliza de salida será cilíndrica naranja.

9.2 Si la baliza de sotavento (puerta) fuera una única baliza, se dejará por babor.

9.3 Para los **recorridos costeros**, ver Anexos 3 y 4.

10. LÍNEA DE SALIDA Y ORDEN DE SALIDA

10.1 Las salidas se darán conforme a la regla 26 del RRV.

10.2 La línea de salida para todas las clases participantes estará formada por la línea recta imaginaria que une el mástil de señales del barco del Comité, con bandera naranja, al lado de estribor, y una baliza cilíndrica de color naranja al lado de babor. (ver anexo 2)

Un yate que cruce la línea de salida transcurridos 5 minutos después de su señal de salida válida será puntuado como DNS. Esto modifica la regla A4.1. En las pruebas costeras este tiempo se amplía a 10 minutos.

10.3 El orden de salida de las diferentes clases participantes se dará con su señal de atención (ver IR 6.1). El Comité se reserva el derecho de agrupar grupos en una misma salida, izando las correspondientes banderas de grupo, así como de realizar una salida conjunta para todos los grupos, lo cual se indicará izando la bandera "W" del CIS 

10.4 En cumplimiento de las reglas 29.1 y 29.2 del RRV, podrán indicarse llamadas individuales y generales por VHF. Podrán utilizarse los números de vela o los nombres de las embarcaciones. Un retraso en la radiocomunicación de las llamadas, el orden en que se efectúen o la no recepción de las mismas no será motivo de solicitud de reparación (modifica la regla 62.1(a) del RRV). Esta regla no reduce, modifica ni exime la responsabilidad de cada embarcación de salir conforme al RRV.

10.5 Las embarcaciones cuya señal de atención no haya sido izada deberán mantenerse fuera de la zona de salida, definida como el rectángulo comprendido entre 100 metros a sotavento y a barlovento de la línea, y 100 metros desde cada extremo de la misma.

10.6 En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas podrá mantenerse en su posición a motor

11. CAMBIO DE POSICIÓN DE UNA NUEVA BALIZA Y CAMBIO DE DISTANCIA DE UN NUEVO TRAMO

11.1 En caso de un cambio de recorrido o de distancia, el Comité de Regatas fondeará una nueva baliza (ver IR 9.1) o una nueva línea de llegada y suprimirá las balizas originales tan pronto como sea posible. El cambio será señalado antes de que el primer barco haya comenzado el nuevo tramo, aunque la nueva baliza no esté todavía en posición. Si, como consecuencia de un cambio de recorrido, fuera necesario sustituir alguna nueva baliza, esta será reemplazada por otra de la misma forma y color que la original.

11.2 Si el Comité de Regatas decide modificar la posición de la baliza de barlovento 1A, se suprimirá la baliza Offset A definida en el Anexo 2.

11.3 Si el Comité de Regatas decide modificar la posición de la baliza de sotavento (Puerta), se reposicionarán las balizas originales.

12. LÍNEA DE LLEGADA

12.1 Para las regatas de bastones y para la regata costera corta, la línea de llegada quedará formada por la línea recta imaginaria que une el palo de señales de un barco del Comité de Regatas con bandera AZUL y una boya naranja. (Ver Anexo 2)

12.2 En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas podrá mantenerse en su posición a motor.

12.3 Para la regata costera larga, la línea de llegada se establecerá entre la boya cardinal Este de Marina Badalona, con luz Q(3) W 10s 3M, y una boya inflable de color naranja con luz intermitente blanca, situada a 0,2 millas náuticas al este de la boya cardinal.

El Comité de Regatas tomará los tiempos desde tierra o desde una embarcación situada en uno de los extremos de la línea de llegada.

13. TIEMPO LÍMITE

13.1 Se aplicará la regla 204 vigente del RTC, siendo el valor de la constante K = 1,2 para todas las clases participantes.

13.2 Los yates que finalicen más tarde de su tiempo límite serán clasificados como "DNF". Esto modifica las reglas 35, A4 y A5 del RRV.

14. SOLICITUDES DE AUDIENCIA Y DE REPARACIÓN

14.1 Además de cumplir con la regla 61.1 del RRV, inmediatamente después de finalizar la prueba, un yate que tenga la intención de protestar está obligado a avisar, de viva voz o por radio, al Comité de Regatas situado en posición de línea de llegada, de su protesta y contra qué otro u otros yates protesta, y deberá recibir el correspondiente RECIBO por parte del Comité.

14.2 Un yate que no finalice y que tenga la intención de protestar deberá informar a la Oficina de Regatas inmediatamente después de llegar a tierra.

14.3 Las protestas, solicitudes de reparación, peticiones e informes se presentarán por escrito al correo electrónico info@enregata.com. Para los participantes de la regata larga, si finalizan entre las 19:00 h del día 31 de octubre y las 10:00 h del día 1 de noviembre, su tiempo límite será las 11:30 h del día 1 de noviembre. Fuera de ese horario, se aplicará la Instrucción de Regata 14.5.

14.5 Plazos establecidos para la presentación de protestas:

Hora límite general de protestas	Regatas de bastones: el tiempo límite para presentar una protesta será de 90 minutos a partir del momento en que el último barco de cada grupo finalice la última prueba del día.		
	Regatas costeras: el tiempo límite para presentar una protesta será de 90 minutos después de que finalice el barco que tiene la intención de protestar.		
30.1, 30.3, 30.4, A4.2, A5	Hasta 30 minutos después de la publicación de la clasificación en el TOA.		
Protestas y/o solicitudes de reparación por	Clasificación publicada	Antes de las 19:30	Hasta 30 minutos después de la publicación de la clasificación en el TOA.

algun acto sucedido en tierra (modifica la regla 62.2 de RRV)		Después de las 19:30	Hasta las 10:00 del día siguiente.
	Último día de regata		Hasta 30 minutos después de la publicación de la clasificación en el TOA.
Reapertura de audiencia (modifica la regla 66 del RRV)	Hasta 30 minutos después de notificar la resolución		

14.6 El mismo plazo límite se aplicará para las protestas del Comité de Regatas, el Comité Técnico o el Comité de Protestas sobre incidentes observados en el área de regatas.

14.7 Los avisos para informar a las partes implicadas en las protestas sobre el orden de las audiencias y su hora se anunciarán en el TOA no más tarde de 60 minutos después de finalizar el plazo de protestas. Las audiencias de las protestas se celebrarán en las dependencias del Comité de Protestas, y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.

14.8 Una vez finalizados los plazos de presentación de protestas, reparaciones o solicitudes de reapertura de audiencia, el último día de regata, el Comité de Protestas quedará disuelto.

15. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

15.1 Se aplicará el sistema de puntuación Baja según el Apéndice A4.1 del RRV.

15.2 Se aplicará la regla 204 del RTC de la RFEV.

15.3 Se aplicará la distancia real calculada con la colocación de las balizas.

15.4 La puntuación total de cada yate será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en las pruebas celebradas.

15.5 No habrá descartes.

15.6 Las clasificaciones para las clases ORC se realizarán según la regla 204 del RTC de la RFEV.

15.6.1 Para las regatas barlovento/sotavento se aplicará la norma 204.2 A1 del RTC de la RFEV.

15.6.2 Para las regatas costeras se aplicará All Purpose (tiempo sobre distancia) norma 403.2 ORC Rating Systems.

Habrà una clasificación general ORC para cada una de las clases que se formen.

15.7 La composición de las diferentes clases participantes se publicará en el TOA.

15.8 Para todas las clases participantes, el Campeonato será válido con una sola prueba completada.

15.9 Todas las pruebas tendrán un coeficiente de 1, excepto la costera larga, que tendrá un coeficiente de 1,2.

15.10 Se establece un mínimo de 6 barcos para formar una categoría. El Comité de Regatas agrupará los barcos que no puedan formar grupo propio de la manera que considere conveniente.

15.11 En caso de empate, ganará quien obtenga un mejor resultado en la última prueba.

16. INSPECCIÓN DE MEDICIÓN, EQUIPAMIENTOS, NÚMERO DE VELAS Y VELAS A BORDO

16.1 En cualquier momento antes o después de una prueba, el Comité de Medición podrá inspeccionar cualquier yate participante de cualquier clase, en todo lo que se refiera a las reglas de seguridad y a los elementos que puedan modificar el valor del rating con el que se inscribe. Se podrá comprobar el cumplimiento de los Reglamentos de Medición y Habitabilidad IMS y del equipamiento de cualquier yate.

16.2 Una vez publicados los resultados provisionales del día, se indicará en el TOA las embarcaciones que deben pasar el control de medición en tierra. Los armadores o representantes de estos yates se dirigirán al Medidor, quien les indicará la hora y el lugar para el control de medición del yate. Será responsabilidad del armador o representante del yate verificar si su embarcación ha sido convocada para un control de medición.

16.3 Los yates se inscribirán y utilizarán el número de vela registrado en su certificado de medición, salvo previa autorización por escrito del Comité de Regatas. Los yates que incumplan esta regla serán clasificados como "DNC". Modifica la regla 63.1 y el Apéndice G4 del RRV.

17. REGLAS DE SEGURIDAD Y HABITABILIDAD

17.1 Para las regatas de **bastones** y la **costera corta** se aplicará el Reglamento de Seguridad para Regatas en Alta Mar de la WS/ORC para regatas de **4ª categoría**. Para la **costera larga** se aplicará el Reglamento de Seguridad para regatas de **3ª categoría sin balsa**.

17.2 Todos los participantes tienen la obligación de cumplir con las normas legales establecidas para las embarcaciones de recreo y, en especial, en lo referente a su gobierno, equipamiento y seguridad.

17.3 Por motivos de seguridad, el Comité de Regatas facilitará a todas las embarcaciones participantes en la costera larga un acceso, mediante teléfono móvil, a una aplicación de seguimiento por GPS: eStela.

17.4 [NP][DP] Mientras los barcos estén en regata, será obligatorio tener el teléfono móvil conectado con la aplicación en funcionamiento. Dado que el uso del sistema requiere un consumo elevado de batería, se recomienda llevar un cargador de teléfono a bordo de cada embarcación.

17.5 Todos los patrones de los yates participantes deberán entregar al Comité de Regatas la HOJA DE DECLARACIÓN DE SALIDA, confirmando que están en regata y que aceptan la responsabilidad de su participación.

19. RETIRADOS

Todo yate que abandone una prueba deberá notificarlo por el canal oficial de radio al Comité o a la Oficina de Regatas lo antes posible.

Por razones de seguridad y control de la flota, si un barco decide retirarse, deberá comunicarlo lo antes posible por el canal 71 al Comité de Regatas o a los barcos de seguridad NIRVANA III, PEKAS o BARBIAN en el caso de la costera larga, o bien enviar un mensaje de WhatsApp al número 627 87 52 00.

Si no puede contactar por estos medios, deberá comunicarse con el Centro de Coordinación de Salvamento más cercano por el canal VHF 16.

Los participantes deben ser conscientes de que, cuando un barco haya entregado su DECLARACIÓN DE SALIDA y no se tenga constancia de su llegada a puerto ni haya comunicado su retirada al Comité, éste podrá activar los servicios de búsqueda y rescate, de los cuales serán únicos responsables los patrones de las embarcaciones implicadas (tal como se indica en la Declaración de Salida)

20. RESTRICCIONES DE VARADA

Todo yate participante estará a flote en su amarre antes de las 21:00 horas del 31 de octubre, día anterior al inicio de la competición. Durante la competición no podrá vararse ninguna embarcación sin autorización escrita del Oficial Principal de Regata, salvo por urgente necesidad.

21. COMUNICACIONES

21.1 El canal de radio oficial de la regata es el 71 VHF.

21.2 Todo barco en regata deberá mantener la radio encendida durante el transcurso de la prueba, hasta que llegue a puerto, se haya retirado o no.

21.3 En la regata costera larga, los participantes deberán comunicarse con el Comité de Llegadas por el canal 71 VHF cuando se encuentren a 2 millas de la línea de llegada y nuevamente por el mismo canal para identificarse a 100 metros antes de cruzar la línea.

23. TRIPULACIÓN Y SUSTITUCIONES

23.1 Toda persona a bordo deberá estar declarada en la Declaración de Salida entregada en la Oficina de Regatas el día del registro.

23.2 La solicitud de sustitución de un tripulante deberá realizarse por escrito al Comité de Regatas y deberá estar firmada por el patrón, presentando en la Oficina de Regatas la licencia federativa deportiva en vigor del tripulante sustituido.

23. TROFEOS

Combinada costera larga y corta

- Trofeo Port Badalona – primer clasificado (todas las categorías).
- Trofeo Comsa-Dragados – ganador en tiempo real de la costera larga.
- Trofeos a los 3 primeros clasificados del/de los grupo/s de Altura Tripulación Completa que se formen.
- Trofeos a los 3 primeros clasificados del/de los grupo/s de Altura A2/Solitarios que se formen.
- Trofeo ganador/a categoría Salina.

Combinada bastones y costera corta

- Trofeo Hotel Marina Badalona – a los 3 primeros clasificados del grupo ORC 0-1-2.
- Trofeo Comsa-Dragados – a los 3 primeros clasificados del grupo ORC 3-4-5.

24. RESPONSABILIDADES

- 24.1 Todos los yates participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 24.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización de la Golden Cup Badalona rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños o lesiones, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas previstas en esta regata.
- 24.3 Será responsabilidad exclusiva del patrón de cada yate decidir si toma la salida o no, o si continúa en la prueba.

25. CONTAMINACIÓN

[DP][NP] La Golden Cup Badalona es una regata respetuosa con el medio ambiente; en consecuencia, los capitanes de cada yate participante son responsables de que nadie a bordo arroje injustificadamente al mar ningún tipo de residuo que pueda considerarse contaminante. El Comité de Regatas está facultado para descalificar cualquier yate que arroje desechos contaminantes al mar o realice cualquier acción que pueda dañar el medio marino.

ANEXO 1.

SITUACIÓN DEL CAMPO DE REGATAS

A1.1 El campo de regatas estará situado en las proximidades del Pont del Petroli, al nordeste de Marina Badalona.

A1.2 El punto inicial de salida de las pruebas estará situado aproximadamente a 0,8 millas en rumbo 56º desde la bocana de Marina Badalona, en la posición aproximada:

41º 26'17"N - 2º15'26"E

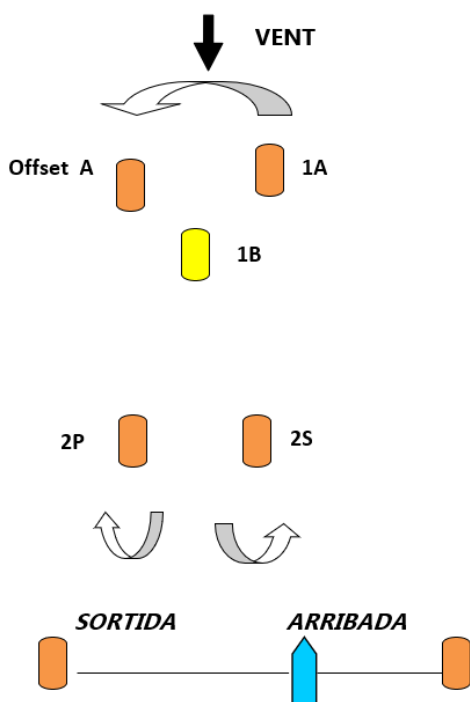
Este punto de salida podrá variar en función de las condiciones meteorológicas y de la dirección del viento en ese momento, así como de las necesidades derivadas de la organización de la salida de las distintas flotas.



ANEXO 2.

DESCRIPCIÓN DE LOS RECORRIDOS Barlovento/Sotavento

- Recorrido bastones Grupo **ORC 0-1-2**:
SALIDA – 1A – OFFSET A – 2 (2P/2S) – 1A – OFFSET A – LLEGADA.
- Recorrido bastones Grupo **ORC 3-4-5**:
SALIDA – 1B – 2 (2P/2S) – 1B – LLEGADA



La distancia aproximada entre la baliza 1 y la baliza offset es de 0,10 millas náuticas (MN).

La distancia aproximada entre la salida y la baliza 2 (2P/2S) es de 0,10 millas náuticas (MN).

No es obligatorio pasar entre las balizas de las puertas (2P/2S) en el último tramo hasta la llegada situada a sotavento.

Todas las boyas se dejarán por babor, excepto en una puerta, en la que los yates deberán pasar entre las boyas que la conforman.

ANEXO 3.

DESCRIPCIÓN DE LOS RECORRIDOS COSTERA LARGA

Distancias aproximadas y pendientes de considerar el desmarque, si se aplica.

Númeral	Nombre	Recorrido	millas	clases
1 	Forum-Blanes	Salida - Boya Forum- Boya Blanes – Llegada	60	ORC Altura Solitarios A2
2 	Blanes directo	Salida - Boya Blanes – Llegada	55	ORC Altura Solitarios A2
3 	Vilanova	Salida - November – Sierra - Boya Vilanova – Sierra – November - Llegada	60	ORC Altura Solitarios A2

Croquis recorrido 1 : Forum-Blanes

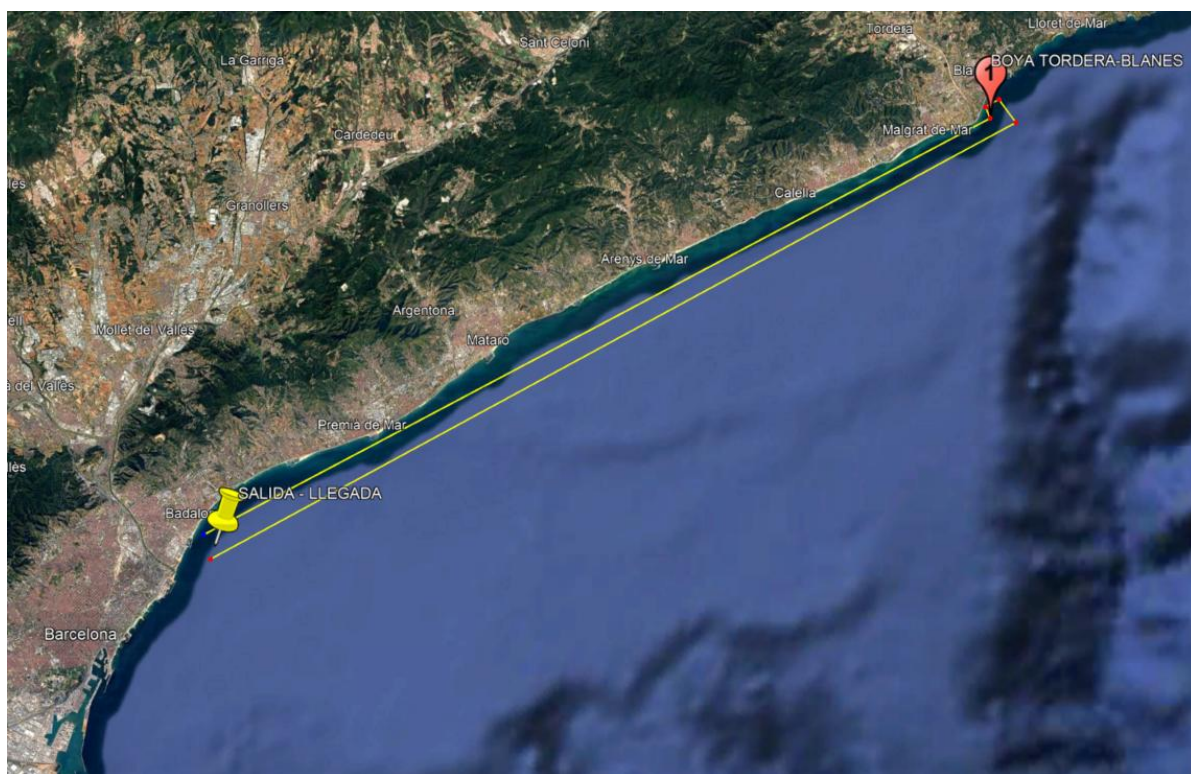
Númeral	Nombre	Recorrido	millas
1 	Forum Blanes	Salida – Boya Forum - Boya Blanes – Llegada	60



- Balizas por babor.
- La boya de Blanes, al tratarse de una boya metálica de observación se deberá tomar con un resguardo mínimo de 20 metros. El comité comprobará el cumplimiento de esta norma a través del sistema de seguimiento.

Croquis recorrido 2 : Blanes directo

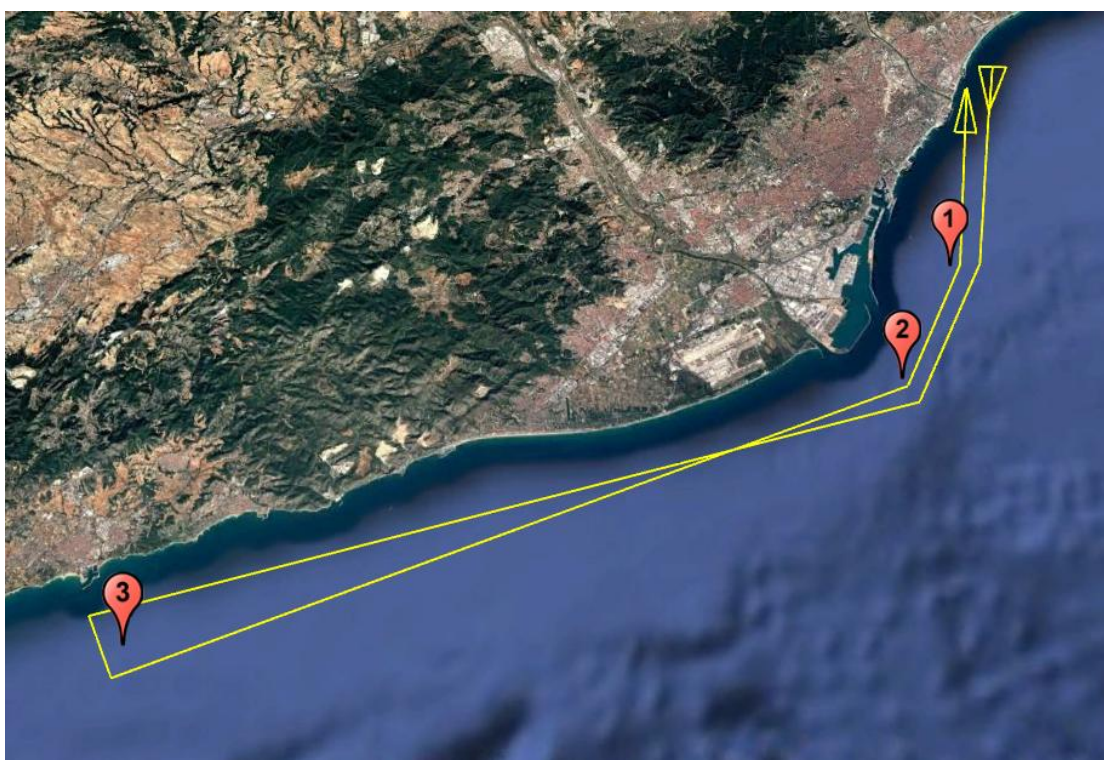
Númeral	Nombre	Recorrido	millas
 2	Blanes directo	Salida – Boya Blanes – Llegada	55



- Balizas por babor.
- La boya de Blanes, al tratarse de una boya metálica de observación se deberá tomar con un resguardo mínimo de 20 metros. El comité comprobará el cumplimiento de esta norma a través del sistema de seguimiento.

Croquis recorrido 3: Vilanova

Númeral	Nombre	Recorrido	millas
	3 Vilanova	Salida – boya November – boya Sierra - boya Vilanova – boya Sierra – boya November - Llegada	60



- Balizas por babor, excepto el primer paso por November y Sierra, que se dejarán por estribor.
- La boya de Vilanova, al tratarse de una boya metálica de observación, así como las de señalización del canal del puerto de Barcelona (November y Sierra) se deberán tomar con un resguardo mínimo de 20 metros. El comité comprobará el cumplimiento de esta norma a través del sistema de seguimiento.

Coordenadas aproximadas y luces de las boyas

		GMD	GMS	Luces
Boya Forum	Inflable cilíndrica naranja	41°23,966 N	41°23'58"N	sin luz
		2°14,150 E	2°14'09"E	
Boya Blanes	Metálica amarilla cónica con cruz de San Andrés	41°39,289 N	41°39'17"N	FL V 5s 3M
		02°47,267 E	2°47'16"E	
Boya November	Metálica roja y blanca con rayas verticales y forma de pilar. Esfera en tope.	41°20,083 N	41°20'05"N	LFI (1) W 10s 10M
		2°13,033 E	02°13'02"E	
Boya Sierra	Metálica roja y blanca con rayas verticales y forma de pilar. Esfera en tope.	41°16,916 N	41°16'55"N	Mo(A) W 10s 7M
		2°18,866 E	02°10'42"E	
Boya ODSEA Vilanova	Metálica amarilla de forma cilíndrica con cruz de San Andrés	41°10,917 N	41°10'55"N	FL(5) V 20s 3M
		01°45,171 E	01°45'10"E	

LINEA DE LLEGADA REGATA LLARGA

La línea de llegada de la regata larga estará entre la baliza cardinal Este de la Marina de Badalona, con luz Q(3) W 10s 3M, y una baliza inflable de color naranja con luz blanca, situada a 0,2 millas náuticas al este de la baliza cardinal.

Centro aproximado de la línea de llegada:

41°26'12"N

2°14'56"E

Atención a los bajos situados al oeste de la baliza cardinal (ver dibujo).

El Comité de Regatas tomará los tiempos desde tierra o desde una embarcación situada en uno de los extremos de la línea de llegada.

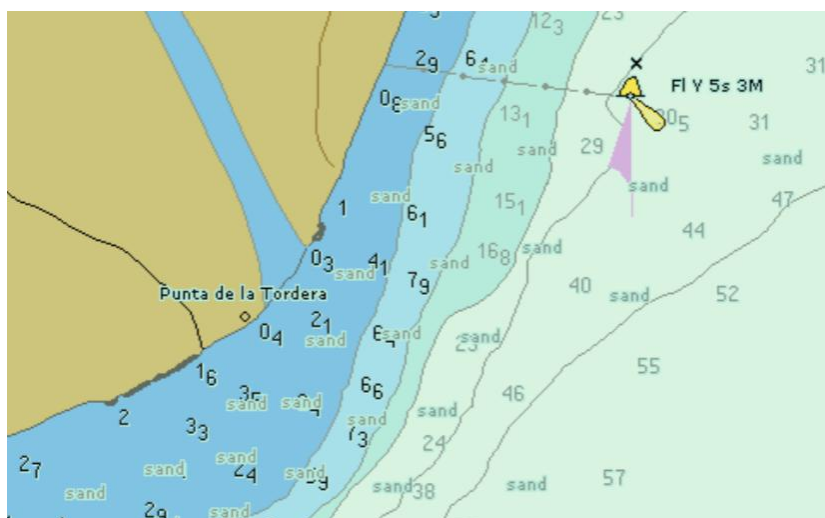
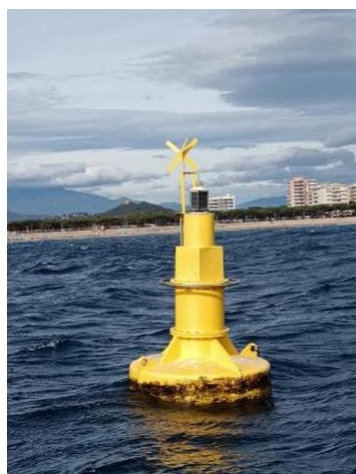
Las embarcaciones participantes deberán avisar al Comité de Regatas por el canal 71 VHF al encontrarse a 2 millas de la línea de llegada y nuevamente a 100 metros de la misma.



PELIGROS

RECORRIDOS 1 Y 2

Atención con los bajos del delta del Tordera.



RECORRIDOS 3

Máxima atención en las proximidades de las balizas November y Sierra, que marcan los canales de entrada y salida del puerto de Barcelona.

ANEXO 4.

DESCRIPCIÓN DE LOS RECORRIDOS COSTERA CORTA

Para organizar el recorrido que mejor se adapte al **parte meteorológico del domingo 2 de noviembre**, el **Comité** esperará a que se consoliden las predicciones meteorológicas y anunciará los **detalles del recorrido de la costera corta** en la **reunión de patrones** **previa a la salida** y en el **TOA de la regata**.